

# LA PROTESTA

AÑO XIII

BUENOS AIRES, SABADO 28 DE AGOSTO DE 1933

Nº 1732

## La Huelga General de Barcelona.

Cuidados con la mayor gentileza por la municipalidad. «Catalunya al Plata», que incluye los gastos de pruebas y manutención, publicación de los datos representando escenas de la huelga general desarrollada en Barcelona.

Sólo nos ha permitido acompañar la información gráfica con detalles que nos hacen conocer con exactitud lo ocurrido en la industria cíndida.

Los noticieros telegráficos que hemos publicado durante el movimiento barcelonés, como los que se sigue restando de España, no nos permiten con claridad saber lo que ha pasado. Y con verdaderas ansias esperamos cartas de nuestros amigos de Europa que pongan en claro si los sucesos barceloneses han sido la obra de nuestros compañeros o de los partidos políticos revolucionarios, cuyo incidente en Cataluña es inigualable.

Por el pronto esos grabados, que •Cataluña al Plata» ha sido específicamente hasta ahora ha publicado en Buenos Aires, dando así una nota general de lo que ha ocurrido que a lo mejor en principio el informante a Barcelona ha sido breve.

La huelga general palpita ahí en



Trabajadores del ferrocarril detenidos y destrozados por los huelguistas en la calle Mayor de Gracia, custodiados por la guardia civil.



50 % de economía obtendrá

Vd. visitándose en nuestra CASA  
ESPECIAL en ropas hechas, sobre medida para hombres, jóvenes y niños.

Sobretodos desde	18 a 60	Sombrería,
accesorios	9 a 25	camisería y bonertería
Chalecos	2 a 12	
Trajes de saco desde	15 a 56	"A la Ciudad de
Pantalones	3.50 a 15	Buenos Aires"
Trajes para niños desde	3.50 a 15	

596—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1909 (Avenida)

J. Silve.

A. CABEZAS

OUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

General

#### RIFA

En esta administración se hallan en venta las tarjetas de la rifa de un magnífico Buque Zonófón Automático con 15 discos, entre los que figuran de personajes célebres, como: Osvaldo, Tita Rafa, La Galvani, etc. A beneficio total de "La Protesta". Es 1.000 números.—A 1 \$ cada uno. Se sorteará por la Lotería Nacional, siendo agraciado el poseedor de la tarjeta cuyo número sea igual a las tres últimas cifras del premio mayor de la última jugada del mes de agosto de 1909.—En exhibición: Paraná y Cuyo. Recogelo en este diario.

BOICOT A LOS CIGARRILLOS  
Boicot a las cervezas Pilsen, Africana y Morocha

á la fábrica suministro La Vencedora y zapatillas P. Burco



Mecánicos . . .

Electricistas . . .

Maquinistas . . .

Pidan muestra y precio de

nuestra gran  
TELÁ ROVEDA.

Color y clase incomparables.

CASA ROVEDA  
818—DEFENSA—818

BUENOS AIRES

ROPA para OBREROS y TRABAJADORES  
de la Ciudad y del Campo

Juan y Federico Roveda.

Remitirnos a cualquier punto de la República; agregando al importe, el costo del flete.  
Pida nuestro catálogo gratis.

# LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que lo haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejará a la persona que hubiere designado, la suma de

VEINTIUNO Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años, SEISCIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que se hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, no contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que fallezca el suscriptor aunque tuviera pagadas una o más mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos  
Por eso somos anarquistas